

**REQUISICIÓN NÚMERO:** AD-428/2012.**ÁREA SOLICITANTE:** SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES A TRAVÉS DEL L.A.E. EDGAR ADOLFO DÍAZ ESTRADA.**REFERENCIA:** OFICIO NÚMERO 3010504200/400/2012.**FECHA DE SOLICITUD:** 17 DE SEPTIEMBRE DE 2012.**FECHA DE AUTORIZACIÓN:** 20 DE SEPTIEMBRE DE 2012.

SOLICITUD DE BIENES Y SERVICIOS			
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LA PLANTA DE EMERGENCIA Y DEL TRANSFORMADOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LOS JUZGADOS DE CUANTÍA MENOR Y DE JUICIOS ORALES DE XONACATLAN, QUE CONSISTE EN: - REVISIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA PLANTA DE EMERGENCIA Y DEL TRANSFORMADOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA. - REVISIÓN DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA PARA LOCALIZACIÓN DE FALLA EN EL SISTEMA. - SUMINISTRO DE CODO E INSERTO Y ADAPTADOR DE TIERRA, EN MEDIA TENCIÓN PARA BOQUILLA DE TRANSFORMADOR TIPO PEDESTAL. - INSTALACIÓN DE CODO E INSERTO, INCLUYE MANO DE OBRA Y TRASLADOS Y DESALOJOS DE AGUA EN CINCO REGISTROS.	SERVICIO	1
2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LA PLANTA DE EMERGENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, UBICADA EN EL EDIFICIO DE JUZGADOS DE XALATLACO, QUE CONSISTE EN: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA BOMBA DE ELEVACIÓN DE CONSUMIBLES DIESEL, PARA UNA PLANTA DE EMERGENCIA CON MOTOR MARCA CUMMINS, MODELO 6BT-5.9.	SERVICIO	1

JUSTIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO: La Subdirección de Servicios Generales a través del L.A.E. Edgar Adolfo Díaz Estrada, solicita la contratación del servicio de mantenimiento correctivo de la planta de emergencia y del transformador de energía eléctrica del Edificio de Juzgados de Xonacatlán, con el objetivo de atender el reporte realizado por la Juez de Cuantía Menor y de Juicios Orales de Xonacatlán; Lic. Bertha Esquivel Islas, en el cual informa que se produjo un corto en una terminal del transformador ocasionando que la planta de emergencia dejara de funcionar, de igual forma se requiere la adquisición y suministro de una bomba de diesel, destinada a la planta de emergencia del Edificio de Juzgados de Xalatlaco, debido a que la existente ha presentado fallas en la elevación del combustible, lo anterior con la finalidad de mantener el servicio de energía eléctrica adecuado en dichos inmuebles, evitando de esta forma el retraso de sus actividades cotidianas en cuanto a la impartición de justicia que la ciudadanía mexiquense demanda.

FUNDAMENTO: Conforme a lo dispuesto en el artículo 13.28, Fracción II, 13.45, Fracción XI y 13.46 del Libro Décimo Tercero de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Código Administrativo del Estado de México, así como el artículo 94 Fracción I de su reglamento y de acuerdo a la resolución del Comité de Adquisiciones y Servicios; se autoriza la adjudicación directa a favor de: **MON-PARE EQUIPOS, S.A. DE C.V.**, por un importe de **\$18,650.00 (DIECIOCHO MIL SEISCIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)** más el I.V.A.

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

PRESIDENTE	
 LIC. JAIME ALMAZÁN DELGADO COORDINADOR ADMINISTRATIVO	
SECRETARIO EJECUTIVO	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
L.A.E. D. GONZALO ROMERO ARIZMENDI DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	LIC. PASCUAL JOSÉ GÓMEZ GONZÁLEZ DIRECTOR GENERAL DE CONTRALORIA
ÁREA FINANCIERA	SECRETARIO TÉCNICO
C.P. MARTÍN AUGUSTO BERNAL ABARCA DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS Y PLANEACIÓN	C.P. BENJAMÍN ANACLETO MIRANDA DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS